



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 822.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Remigio Baeza Muñoz, Técnico Prodesal.

LAJA, febrero 17 de 2016

VISTOS:

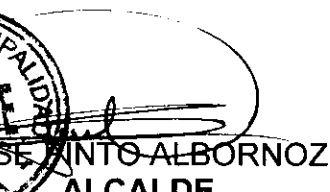
1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Remigio Baeza Muñoz, Técnico Prodesal, visada por Administrador Municipal (S).
2. D.A. N° 685 de fecha 08.02.2016, que aprueba convenio para la ejecución Prodesal y Contratos a Honorarios.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Remigio Baeza Muñoz, de fecha 31.12.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2016, a don Remigio Baeza Muñoz, Técnico Prodesal, desde el 22 al 26 de febrero 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


* SECRETARÍA MUNICIPAL *
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- Prodesal/